



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN					
Localidad	0002 - Chapinero				
Proyecto	2527 Chapinero comprometido con la transparencia fortalecimiento institucional y control en acción				
Versión	9 del 18 de diciembre de 2025				
Código BPIN	null				
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)				
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024				
Tipo de Proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional				
Etapas de Proyecto	Preinversion-Factibilidad				
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN					
Plan de Desarrollo	2-0002 - Chapinero camina segura				
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno				
Nivel 2	33-Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable				
Política Pública	No Aplica				
POT	No Aplica				
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.					
Iniciativas ciudadanas					
	Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
	Encuentros ciudadanos	Uso indebido del espacio público.	El fortalecimiento a las labores de IVC respecto a la ocupación del espacio público.		44
	Encuentros ciudadanos	Poca difusión de los programas ofrecidos por la alcaldía.	Realizar campañas para tener Gobierno abierto y redes para poder enterarse.		43
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD					
Antecedentes					
<p>Los operativos de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) son herramientas clave que fortalecen la gestión pública, mejoran la percepción ciudadana y garantizan el cumplimiento normativo en diversas actividades económicas. Estos mecanismos permiten a la administración local brindar información clara a la comunidad y actuar de forma efectiva ante irregularidades. En los últimos tres años, las visitas de IVC en Chapinero han evidenciado una tendencia creciente. En 2021 se realizaron 363 visitas, manteniéndose la localidad en el percentil más alto frente a otras, con 54 cierres o suspensiones. En 2022, con la reactivación económica postpandemia, los operativos aumentaron a 1.283, con 153 clausuras, lo que posicionó a Chapinero en el percentil más bajo en cierres. En 2023 se consolidó esta tendencia con 1.736 visitas a sectores estratégicos como bares, hoteles, moteles, parqueaderos, comercio de autopartes y control urbanístico, con 194 cierres registrados. Durante las festividades de fin de año, la Alcaldía intensificó las acciones de control sobre la venta y uso de pólvora, priorizando la seguridad ciudadana y la protección de animales y personas vulnerables. De acuerdo con el Decreto 411 de 2016 y el Acuerdo 740 de 2019, reglamentado por el Decreto 768 del mismo año, las Alcaldías Locales forman parte de la estructura de la Secretaría Distrital de Gobierno y lideran la gestión pública en su territorio. Entre sus funciones se encuentran promover la participación ciudadana, garantizar la convivencia, ejecutar recursos del Fondo de Desarrollo Local, contribuir al cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo y realizar labores de IVC. Asimismo, deben gestionar procesos administrativos internos y coordinar la acción del Distrito en la localidad. En este contexto, el fortalecimiento institucional ha sido una prioridad para la Alcaldía Local de Chapinero, permitiendo avanzar en la consolidación de un equipo técnico más capacitado, mejorar los procesos de planeación, control y ejecución, y fortalecer la articulación interinstitucional. Gracias a la implementación de herramientas tecnológicas, la estandarización de procesos, la actualización normativa y el trabajo conjunto con entidades del nivel central, la administración local ha logrado una intervención más oportuna, eficaz y coherente con las necesidades del territorio. Este fortalecimiento ha sido clave para optimizar los resultados de IVC, garantizar la legalidad de la actividad económica y promover una gestión pública transparente y participativa. En conclusión, el aumento en las visitas de IVC refleja una estrategia de control más efectiva. El bajo número de cierres respecto a otras localidades sugiere un mayor cumplimiento normativo por parte de los comerciantes. Las inspecciones han sido dirigidas a sectores que requieren mayor vigilancia. La articulación con la Secretaría de Gobierno ha permitido consolidar una estrategia más eficiente, alineada con las políticas distritales. Con estas acciones, Chapinero se posiciona como un referente de gobernanza local, promoviendo una economía ordenada, legal y en beneficio de la comunidad.</p>					
Situación Actual					
<p>En los últimos años, la Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en Chapinero ha mostrado un avance notable, evidenciando el fortalecimiento de la gestión local para regular actividades económicas y hacer cumplir la normatividad vigente. Entre 2021 y 2023, las visitas de IVC pasaron de 363 a 1.736, con una tendencia sostenida al alza. Este crecimiento refleja el esfuerzo de la Alcaldía Local por mejorar la regulación y el seguimiento en sectores estratégicos. Las inspecciones se han enfocado en bares, hoteles, moteles, parqueaderos, comercio de autopartes y control urbanístico, así como en operativos especiales para el control de pólvora durante las festividades decembrinas.</p> <p>A pesar del aumento en operativos, los cierres de establecimientos siguen siendo moderados, lo que sugiere un mayor cumplimiento de la normatividad. En 2021 se registraron 54 cierres, en 2022 fueron 153 y en 2023 ascendieron a 194. Este comportamiento refleja una mejora en la cultura de legalidad entre los comerciantes locales.</p> <p>El fortalecimiento institucional ha sido clave en este proceso. La Alcaldía ha alineado su gestión con lo establecido en el Acuerdo 740 de 2019 y el Decreto 768 de 2019, garantizando el cumplimiento de sus funciones misionales. Además, se ha promovido la articulación con la Secretaría de Gobierno y otros actores para consolidar una estrategia de control más efectiva y participativa.</p> <p>No obstante, persisten desafíos: optimizar recursos para sostener el incremento en visitas, mejorar los mecanismos sancionatorios frente a reincidencias y avanzar en la implementación de herramientas tecnológicas que mejoren la trazabilidad y eficiencia de las acciones de inspección.</p> <p>En conclusión, Chapinero avanza hacia un entorno económico más regulado, con mejores prácticas de cumplimiento, pero requiere seguir fortaleciendo capacidades institucionales para garantizar la sostenibilidad de los logros alcanzados.</p>					
Descripción del Universo					
Chapinero es la octava localidad con mayor extensión del Distrito. Cuenta con una población de 176471 habitantes					
Cuantificación del Universo	176471 Persona(s)				
Localización del Universo	Distrital				

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este programa tiene como objetivo fortalecer la gestión local mediante la apropiación de conocimientos, el desarrollo de capacidades y la armonización institucional para mejorar la prestación de servicios al ciudadano, generando valor público y confianza en lo institucional. Se busca alinear los servicios locales con las necesidades reales de la ciudadanía en los distintos sectores de la localidad.

El eje central es la formación en competencias clave para el liderazgo y la gestión local, con énfasis en la integridad, participación comunitaria, equidad, eficacia en el servicio público, liderazgo estratégico, gestión financiera y presupuestaria transparente, políticas públicas de calidad y comunicación efectiva.

Para garantizar resultados, se implementarán estrategias que acerquen la Alcaldía a la comunidad, asegurando la prestación de servicios con calidad y dignidad. Además, se fortalecerán los canales de atención ciudadana disponibles las 24 horas, facilitando el acceso a la información y promoviendo una gestión pública local más eficiente, transparente y confiable.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer el gobierno local mediante la apropiación de conocimientos, el desarrollo de capacidades y la promoción de actitudes idóneas, la armonización institucional para una buena prestación del servicio al ciudadano que generen valor público. Se busca reconstruir la confianza ciudadana en lo público y alinear los servicios locales con las necesidades de los ciudadanos en los sectores poblacionales, barrios y veredas de la localidad. El eje central del programa será la formación en competencias para el liderazgo y la gestión local, fundamentadas en la integridad personal y profesional, la participación comunitaria, la equidad e inclusión, la eficacia de los colaboradores, el liderazgo y la planeación estratégica, la implementación de políticas públicas de calidad, la prestación de servicios, la gestión financiera y presupuestaria de manera transparente y clara, así como la gestión de recursos humanos y la comunicación. El programa está diseñado para asegurar que se cumplan los resultados y compromisos adquiridos ante la ciudadanía, acercando la alcaldía a los ciudadanos mediante la prestación de servicios de calidad y una atención dignificante. Además, se entrega información clara y adecuada a través de canales de atención disponibles las 24 horas, facilitando el ejercicio de los derechos ciudadanos y garantizando una gestión pública local eficiente, transparente y confiable."

Objetivos Específicos

Fortalecer el gobierno local mediante:
 La apropiación de conocimientos.
 El desarrollo de capacidades.
 La promoción de actitudes idóneas.
 Promover la armonización institucional para asegurar una buena prestación del servicio al ciudadano que genere valor público.
 Reconstruir la confianza ciudadana en lo público.
 Alinear los servicios locales con las necesidades de los ciudadanos en los sectores poblacionales, barrios y veredas de la localidad.

Código Metas Plan de Desarrollo

2509 Realizar, 4, Estrategia(s), de fortalecimiento institucional (una por vigencia)

Producto MGA

Denominación	Magnitud
2502013 (V0624) - Servicio de innovación institucional	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Realizar	4	Estrategia(s)	de fortalecimiento institucional (una por vigencia).	Vigente

Objetivos Específicos

Mediante estrategias de inspección vigilancia y control (IVC): Acercar la alcaldía a los ciudadanos a través de la prestación de servicios de calidad y una atención digna. Proporcionar información clara y precisa mediante canales de atención disponibles las 24 horas, facilitando el ejercicio de los derechos ciudadanos. Garantizar una gestión pública local eficiente, transparente y confiable.

Código Metas Plan de Desarrollo

2510 Realizar, 4, Estrategia(s), de inspección, vigilancia y control (una por vigencia)

Producto MGA

Denominación	Magnitud
1903011 (V0624) - Servicio de inspección, vigilancia y control	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Realizar	4	Estrategia(s)	de inspección, vigilancia y control (una por vigencia).	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 5.906,37	\$ 6.715,20	\$ 4.267,02	\$ 4.267,02
Totales	\$ 0,00	\$ 5.906,37	\$ 6.715,20	\$ 4.267,02	\$ 4.267,02

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
--------------	-----------	--------	------	------	------	------	------

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028	
1903011 (V0624) -	Realizar 4 Estrategia(s) de inspección, vigilancia y control (una por vigencia).	IVC	\$ 0,00	\$ 1.809,12	\$ 2.350,03	\$ 1.958,20	\$ 1.958,20	
2502013 (V0624) -	Realizar 4 Estrategia(s) de fortalecimiento institucional (una por vigencia).	Fortalecimiento institucional	\$ 0,00	\$ 4.097,25	\$ 4.365,17	\$ 2.308,82	\$ 2.308,82	
Totales			\$ 0,00	\$ 5.906,37	\$ 6.715,20	\$ 4.267,02	\$ 4.267,02	

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	176471	La población a beneficiar serán todos los habitantes la localidad de Chapinero
Total Grupo Etario:	176471	

Enfoque de género

Transversal

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	CHAPINERO

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Linda Prieto
Correo Electrónico	linda.prieto@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	6013486200
Cargo	Alcaldesa
Área	Despacho
Fecha	27/03/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión			
Nombre Archivo	Fecha Cargue	Realizado por	Fecha Estudio
2527-0002-DTS2527dic25.pdf	17/12/2025		

Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES

25/11/2025: Actualización Flujo Financiero - Incorporación traslado noviembre de 2025
 Asignación presupuesto vigencia 2026.
 16/12/2025: Actualización, asignación presupuesto vigencia 2026 aprobado por Acuerdo 002 de 2025.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados		Cumple ?
Aspecto		
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión		Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital		Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar		Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos		Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"		Si



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Sustentación del concepto de viabilidad

Cumple con criterios técnicos y financieros

Observación

Sin información

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre Delio Alcibiades Ladino Pena

Teléfono 6013486200

Área Planeación

Cargo Profesional de Planeación FDLCH

Correo delio.ladino@gobiernobogota.gov.co

Fecha 20/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por